

13 MAY 2020



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 13 de mayo de 2020
SDM-SC-74933-2020

Señor (a)
JHONY ALEJANDRO HERNANDEZ BERNAL
CARRERA 9 ESTE No 36- 75 CASA 367 CONJUNTO RESIDENCIAL MAGNOLIOS
TELEFONO: 3163558738
CIUDAD

REF: RESPUESTA-SDM-69766-2020

Respetado(a) señor(a) **HERNANDEZ BERNAL**, cordial saludo:

En atención a requerimiento indicado en la referencia, se informa que una vez consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS de esta Secretaría, se evidenció que el comparendo No. **1100100000005917364** de fecha **09/25/2013** no se encuentra pendiente por pago ya que se encuentra en ESTADO DE PRESCRIPCION.

Con base en lo anterior, se ha enviado la novedad al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - SIMIT, para que se actualice la base de datos.

Lo anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: DAYANA MARICELA REYES -ABOGADO SDM.

Remitente	Destinatario
Nombre Razón Social: JHONY ALEJANDRO HERNANDEZ BERNAL	Nombre Razón Social: JHONY ALEJANDRO HERNANDEZ BERNAL
Dirección: Calle 13 N° 37 - 3	Dirección: Calle 13 N° 37 - 3
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000	Código postal: 110431484
Envío: YG26665449C0	Fecha admisión: 14/05/2020 14:27:51

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



472 Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número	
☐ Rehusado	☐ Cerrado	☐ Rehusado	☐ Cerrado	☐ No Reclamado	☐ No Contactado
☐ Dirección Errada	☐ No Reside	☐ Folleto	☐ Fuerza Mayor	☐ Apurado Clausurado	

Fecha: 13 MAY 2020
Nombre del distribuidor: Darwin Revelo
C.C. 80.738.619
Centro de Distribución: No hay Kruqueste en el centro llega hasta Kruqueste pasa porque nacional

Bogotá D.C. 13 de mayo de 2020
SDM-SC-74933-2020

Señor (a)
JHONY ALEJANDRO HERNANDEZ BERNAL
CARRERA 9 ESTE No 36- 75 CASA 367 CONJUNTO RESIDENCIAL MAGNOLIOS
TELEFONO: 3163558738
CIUDAD

REF: RESPUESTA-SDM-69766-2020

Respetado(a) señor(a) **HERNANDEZ BERNAL**, cordial saludo:

En atención a requerimiento indicado en la referencia, se informa que una vez consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS de esta Secretaría, se evidenció que el comparendo No. **1100100000005917364** de fecha **09/25/2013** no se encuentra pendiente por pago ya que se encuentra en ESTADO DE PRESCRIPCION.

Con base en lo anterior, se ha enviado la novedad al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - SIMIT, para que se actualice la base de datos.

Lo anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.



CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: DAYANA MARICELA REYES -ABOGADO SDM.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19514

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-69766/ JHONY ALEJANDRO HERNANDEZ BERNAL</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-74933 d eI 13 DE MAYO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. <u>CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

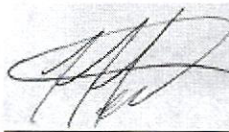
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

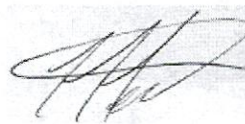
69766.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)